

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie IX.

San José de Costa Rica, A. C., 1° de Julio de 1891.

Número 102.



REDACTOR.

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR.

DANIEL ZELEDON.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Victor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N° 228.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números \$ 0-50

Número suelto..... 0-10

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	Rafael Segura.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escazú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserri.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Pacaca.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José M. Ureña.
ALAJUELA.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	José Madriz.
San Rafael (Cartago).....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Vías.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
HEREDIA.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez Sobenes.
Las Cañas.....	Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	Simón Amador.
Los Quemados.....	R. González A.
Esparta.....	Armando Robledo.
LINÓN.....	Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

REPRODUCCION.

N° 3.

JOSÉ JOAQUÍN RODRÍGUEZ,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE
COSTA RICA,

DECRETA:

Artículo único.—Restablécense el goce y ejercicio de los derechos consignados en la Sección 2ª, Título 3º de la Constitución Política de la República, que por decreto número 11 de 30 de Abril último, emitido por la Comisión Permanente, fueron suspendidos hasta por sesenta días.

Dado en la Casa Presidencial, en la ciudad de San José, á los veintisiete días del mes de Junio de mil ochocientos noventa y uno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

El Secretario de Estado en el
despacho de Gobernación,

JOAQUÍN LIZANO.

MANIFIESTO AL PAIS.

CONCIUDADANOS:

AL tomar posesión de la Primera Magistratura de la República, altísimo puesto á que no aspiré, y adonde me llevó el voto de la inmensa mayoría de los ciudadanos, prometí solemnemente gobernar con la Constitución y las leyes: promesa sincera, síntesis de mi programa de gobierno. Durante el primer año de mi Administración se han ceñido todos mis actos gubernativos á esa promesa, á pesar de las trabas que á su cumplimiento pusieron los esfuerzos antipatrióticos de aquéllos que, irreconciliables con la voluntad popular, se empeñaron inútilmente en hacerme quebrantar mis más firmes propósitos y mi resolución vehemente de hacer prácticas en mi Patria las libertades públicas.

Nacido mi Gobierno en medio de la agitación política más acentuada que nuestra historia electoral registra, era de mi deber tratar de conciliar los ánimos y reanudar los vínculos sociales hondamente relajados por la lucha, gobernando con la Nación entera y borrando las antagónicas tendencias de los diversos partidos, sosteniendo para todos sin distinción el ejercicio de las garantías y extirpando así para siempre de la República las medidas restrictivas del derecho y de la libertad.

Quería abrir en mi Patria el ancho campo de la democracia práctica, y dominado por esta idea mantuve las libertades aun á favor de los mismos que con anterioridad empeñaron guerra contra mi Gobierno y que, llegando á la audacia más desatentada, pretendieron, en mengua de la ley y de la soberanía popular, burlar el voto nacional en los momentos solemnes en que él era depositado en las urnas electorales.

La más completa tolerancia ha distinguido mi primer año de gobierno: la reflexión y la calma han presidido siempre á mis disposiciones oficiales, y mi atención, dedicada preferentemente al bienestar, tranquilidad y progreso de la República, se ha empeñado por manera eficaz en mejorar su situación económica, en promover el desarrollo moral y material del país y en sostener las más amplias libertades, sobreponiéndome á críticas tan acerbadas como injustas, y á las recriminaciones infundadas y violentas de los enemigos jurados del orden y de la libertad.

La labor de mi Gobierno expuesta ha sido ante la Representación Nacional, de un modo claro y sencillo, en las Memorias presentadas por las Secretarías de

Estado: ellas demuestran todo lo hecho en el cumplimiento de mis deberes de Mandatario, sin ocultaciones ni engaños, que dificultar pudieran el juicio consciente de la Nación.

Todos los actos de mi Gobierno han tendido á realizar el bien del país, y lo he conseguido en cuanto mis fuerzas y las excepcionales circunstancias creadas me lo han permitido; y si hasta ahora no se ha podido efectuar la completa reorganización política y administrativa que el país reclama con urgencia, es que no pueden ni deben festinarse labores que han de regirse por la reflexión y la calma.

Las más benéficas reformas deben realizarse por procedimientos tranquilos, para que sean estables: — ellas germinan á la sombra bienhechora de la paz y del orden, y á impulso del patriotismo noble y levantado se desarrollan. Conmover el país para imponerlas es poner en riesgo su benéfica acción y es dejarlas á merced de las pasiones exaltadas que no son aparentes para fijar de un modo firme y seguro las bases sobre que ha de levantarse el porvenir lisonjero de la Patria.

Si las libertades todas han tenido perfecto y pleno ejercicio, sin más restricción que la de la ley, que castiga todo desmán; si ninguno de los actos de mi Gobierno se ha salido de la esfera legal; si la Constitución, en fin, ha sido observada: nada hay que justifique los planes de trastorno del orden público y las conspiraciones inicuas que se han estado tramando contra la autoridad legítima, al amparo mismo de esa libertad.

Mi Gobierno seguía paso á paso á los conspiradores, limitándose á tomar medidas preventivas para castigarlos en el momento mismo en que tratasen de realizar sus criminales intentos; pero habiendo tales hechos trascendido á la sociedad en general, sintiéndose los pueblos intranquilos, y sabiéndose además que el alarma consiguiente se había, con anticipación, comunicado á los centros principales de crédito con los cuales mantiene el país sus más importantes relaciones mercantiles, no fué posible prolongar esa actitud de expectativa, y el 30 de Abril, en Gran Consejo con la mayoría de los Diputados al Congreso, se optó por la medida prevista por la Constitución.

De una parte los preparativos y conciertos revolucionarios, debelados á tiempo y oportunamente reprimidos, y de otra,—dentro ya del estado anormal consiguiente á la suspensión de garantías,—el osado empeño, manifestado por medio de la prensa, de desprestigiar la política de mi Gobierno, haciendo

mofa de las medidas adoptadas y llegando hasta la ridícula amenaza contra las personas que componen el Poder, como para alejar de su lado los elementos de fuerza moral y para alentar á los espíritus subversivos, y por donde quiera, en fin, el palpitante desasosiego de los pueblos que preveían el desconcierto provocado por el abuso de las libertades, justifican de un modo claro las disposiciones relativamente suaves que he tomado para evitar la anarquía, mantener el orden y salvar al país del abismo á que se le quería conducir.

COSTARRICENSES:

Vuestro patriotismo, vuestro constante amor al orden y al trabajo, vuestro buen criterio jamás desmentido, os ponen en aptitud de juzgar de esos hechos con entera imparcialidad.

He marchado por el sendero de la ley, confiado en el decidido apoyo de los pueblos: esto me alienta en la difícil tarea que me fué impuesta por la Nación, al designarme para gobernarla.

La grandeza misma de esa misión me hará superior á todo obstáculo que se oponga al cumplimiento de los fines á que el Pueblo Costarricense tiene derecho de aspirar.

Manténganse unidos los esfuerzos de los buenos ciudadanos, y el orden se sostendrá, y quedarán proscritos para siempre de nuestro suelo los atentados contra las autoridades legítimamente constituidas.

El orden es indispensable para que exista la libertad.

La situación anormal ha terminado: hoy quedan restablecidas las garantías.

Que las libertades bien entendidas y rectamente aplicadas sean palanca poderosa del adelanto social, que afiance nuestras instituciones, garantice el trabajo honrado de los pueblos y asegure á la Patria un pacífico y próspero porvenir.

Vuestro conciudadano y amigo,

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

Casa Presidencial, San José, á
29 de Junio de 1891.

ALBUM POÉTICO.

CELOS DE PADRE.

—
Está la niña impaciente,
Pensativo el padre está,
Y á entender ninguno da
Lo que pasa por su mente.

Por temor á sus enojos,

Ella no se atreve á hablar,
Y algo quiere preguntar
A su padre con los ojos.

El padre lo comprendió,
Y un suspiro conteniendo,
Entre sus manos cogiendo,
Las suyas, así le habló:

"En tu rostro, la alegría
Retrata tu pensamiento;
Y me preguntas qué siento?
¿Qué he de sentir, hija mía!

Advierto tu desvarío,
Pensando siempre en un hombre,
Por tus labios vaga un nombre
Y ese nombre no es el mío.

Escucha, mi bien, con calma
Lo que en secreto te digo:
Tu cuerpo vive conmigo,
Mas se me escapó tu alma.

Después de tantos desvelos,
Al verte amar y sufrir,
Siento en el pecho rugir
La tempestad de los celos.

¿Pretendes romper mis lazos,
Buscando nuevo cariño?
Por ver lo que encierra, el niño
Hace el juguete pedazos.

En los ojos de tu madre,
Puedes mi impresión leer.
¿Qué hombre te habrá de querer
Como te quiere tu padre?

Alas á los hombres dan
El amor, la fantasía;
Mas los ángeles, Lucía
Tienen alas..... ¡y se van!

Ese amor de frenesí
Es fuego fatuo; en el mundo
Sólo hay un amor profundo:
El que yo siento por tí.

¿Cómo una existencia entera
A tu afecto consagrada
Cambias por una mirada
Más ó menos embustera?

Yo te he enseñado á rezar,
Á ser buena y á sentir.....
¡Hoy me haces arrepentir
De haberte enseñado amar!"

Mas de pronto, en sí volviendo,
Una lágrima enjugó,
Y á la hija amada estrechó
Contra su pecho, diciendo:

—"No, no; perdona, Lucía,
Esta torpe ofuscación;
Estalló mi corazón
Al ver que ya no eres mía.

Si él te quiere de verdad,
Yo no me puedo oponer;
Tu padre ¡qué ha de querer
Más que tu felicidad!

Fuerza es que al destino acate
Con esa ley rigurosa.....
¡No llores, no! ¡Sé dichosa
Aunque tu dicha me mate!"

Ella en sus brazos se echó,
Y confundidos lloraron;
Lo que sus labios callaron
El alma lo declaró.

¡Ley tirana! ¡Ley constante
En el amor siempre fija!.....
Pensaba el padre en su hija,
Y ella pensaba en su amante.

TEODORO GUERRERO.

NOCTURNO.

Quando estoy en mi lecho, y en la calle
siento pasos de gente que cruza;
¿De quién son esos pasos, me digo,
cuando suena en la torre la una?

Si es un padre que busca un alivio
para el hijo postrado en la cuna,
que despierte, Señor, ese niño
sonriendo sin fiebre ni angustia;

Si es un hombre que vuelve jugando
de su esposa infeliz la fortuna,
haz que ablanden su pecho de roca
de sus hijos las lágrimas puras;

Si es la joven que vuelve del baile
sofocada de danza y mazurka,
que los aires no hieran su pecho
y la tos no la arroje á la tumba;

Si es un pobre ó talvez mi enemigo
en demanda de pan ó de ayuda,
dile al punto que toque á mi puerta
y á mi pecho que olvide la injuria;

Si un malvado que en pos de venganza
en la sombra su víctima busca,
que camine hasta el fin de los siglos
sin hallar á su víctima nunca;

Pero si es un amante que vuela
de la reja á la cita nocturna,
ilumina, Señor, esa frente,
con un rayo de amor y de luna.

MIGUEL SÁNCHEZ PESQUERA.

RAYOS DE LUNA.

(FRAGMENTO.)

(INEDITO.)

Viens, je vais t'entr'ouvrir des profondeurs
sans nombre; Viens, je vais de clarté remplir
tes yeux pleins d'ombre!

Tu seras le poète, un homme qui voit Dieu.
V. HUGO.

¡Y fué un sueño de luz!.... Virgen graciosa,
adornada de de blancos azahares,
acercóse á mi lecho, silenciosa,
como á las playas, llega, de los mares,
fingiendo cisnes, la nevada espuma,
cuando suspende el viento sus cantares.
¡Genio de lo ideal, guía mi pluma,....!
Ante la luz divina de tus ojos
desapareció de mi dolor la bruma.

Era hermosa su faz; sus labios, rojos,
como teñidos con la sangre ardiente
con que hablan, en la virgen, los sonrojos.
Pasó sus finas manos por mi frente....
y el sentir el calor que la abrasaba,
con sus cabello renovó el ambiente,
haciendo el ademán de que llamaba
algo que en el misterio se escondía,
y que un santo perfume derramaba.

¡No pude contenerme en mi alegría
al distinguir la espléndida belleza
que al eficaz conjuro aparecía....!
¡Un instante me vió, con gran fijeza,
preludios como de arpa se escucharon....
y luego se acercó!.... ¡qué gentileza!
Los que en las dichas del amor soñaron,
y de luz esplendente revistieron
la primorosa virgen que adoraron;
los que felices en la vida fueron,
ni en los momentos de mayor fortuna,
jamás, soñando, tal placer tuvieron....
Suaves cambios de luz.... rayos de luna
volando un tipo de mujer hermosa...
cual no ha existido, en realidad, ninguna....!

La de los rojos labios, la graciosa
Virgen que dispó todas mis penas,
me tomó de una mano, cariñosa,
y con palabras de dulzura llenas
—uncuosas y divinas por vibrantes,
y trascendiendo á rosas y azucenas—
me dijo así: "Tus sueños deslumbrantes,
los que han tocado cielos sin medida,
donde sólo se atreven los gigantes,
á mi alcázar llamaron.... conmovida,
al ver su desnudez, díles un velo....
y aquí los tienen, rebosando vida....
Tu Musa soy... ¡qué importa!... Fué tu anhelo
un tipo de mujer que no existiera....
¿como Esta.... no existe ni en el cielo....!"

El arpa, mientras tanto cual si fuera,
un instrumento mágico y sagrado
que á superior conjuro obedeciera;
como si un cáliz fuese, desbordado
del celestial perfume del sonido,
cual ninguno embriagante y delicado,
me tenía suspenso, conmovido;
sus cuerdas de oro, por la luz besadas,
eran amantes locas de Cupido;
almas eran, de Vírgenes y hadas,
ebrias de luz, radiosas de ventura,
para cantar mi dicha convocadas....
La Virgen de mis sueños, la Criatura
risueña, vaporosa, fugitiva....
con esa voz que agracia la ternura,
y que al instante el corazón cautiva,
me habló de amor, de eternidad, de gloria....
y quedóse un momento pensativa....
mas súbito exclamó: "No es ilusoria
la eternidad de amor que tú soñaste....
La constancia y la fe dan la victoria...
Tu Musa.... ¡ya se fué....! la que invocaste
con el supremo afán del moribundo,
me dijo que en secreto me adoraste,
como ilusión bellísima, en el mundo,
y cual santa promesa, tras el velo
que guarda á los que sueñan, lo profundo.

¡Y bien! ¡aquí estoy ya!.... ¡Rompe ese hielo
que, para el vulgo, tu pasión encierra....!
¡Soy pureza.... mi amor es luz del cielo!
Tras los altos perfiles de la sierra
mi cuna encontrarás de nácar y oro;
de la luna en la luz vengo á la tierra,
con sus últimos rayos me evaporo;
y las perlas del cáliz de las flores
son lágrimas de amor, perlas que lloró.
¡Inmortales serán nuestros amores
y firmes á la vez....! El sol radiante
no tendrá más pureza en sus colores....!
Yo te amaré con la pasión gigante
del alma luminosa de Julieta,
ó con aquella que nos pinta el Dante,
el soñar sublime—grande atleta
de osados pensamientos—que he medido
los vastos horizontes del poeta!

En vida me verás, aunque dormido,
cuando hayas hecho el bien.... ¡Luz animada,
á besarte vendré, sin hacer ruido....!
Visitarás, entonces, la sagrada,
feliz mansión, de la belleza asiento,

donde tienen los dioses su morada....

Allí todo es amor, todo contento;
y las almas, igual que las estrellas,
son suave claridad del firmamento.
¡Qué dicha la de amar....! Sigue mis huellas
por donde Dios, con su poder, asombra...!
¡Nos ofrece el amor horas tan bellas....!
¡Huyamos de la tierra... de la sombra....!
¡En la extensión azul, perenne día,
un mar de luz tendremos por alfombra!
¡Se encuentra allí la excelsa poesía
que refleja en el mundo... que es pequeño,
con una claridad triste, sombría....!
¡Volemos al azul... tu hermoso sueño....!
¡para subir... los rayos de la luna
te servirán de escala, dulce dueño!"

Dijo; y, sabiendo que el amor aduna
alma que adora á corazón que vela,
echó á volar, en busca de su cuna.
Probé á seguirla por la blanca estela
que al ascender, para mi bien, dejaba;
y ¡quién, en sueños, no creyó que vuela!
Sin la forma mortal que me ligaba,
en los rayos de luz me sostenía;
y más y más del mundo me alejaba;
y, mientras más en el azar me hundía,
la claridad de mi alma era tan pura
cual la que ostenta, en su mirada, el día....
cuando en la Zona Tropical fulgura.
México.

J. ANTONIO RIVERA G.

REMITIDOS.

Un impuesto nada equitativo.

Desde que se aumentó el canon
de la paja de agua con un peso
más, consideramos este aumento
como un abuso cometido por los
que inventaron dicho aumento.

Mil argumentos se pusieron para
justificar este abuso, el primero
y el más fuerte fué que la cañería
necesitaba de mejoras indispensables;
bien, los tenedores de pajas
de agua se conformaron con esta
oferta y aguardaron impacientes
la referida mejora de la cañería,
tanto en lo higiénico como en el
aumento del agua.

Hoy ni indicios hay siquiera para
esa mejora y la agua que se toma
es pésima y por supuesto dañina.

Nos parece muy oportuno llamar
la atención del señor Ministro
del ramo, ya que en sus manos
está la nueva tarifa de impuestos
municipales, sometida por el
señor Gobernador de esta provincia,
para que en vista del aumento
de algunos impuestos aplicados
á objetos que no son ni medianamente
necesarios para la vida como
lo es el agua tan indispensable
para todo sér viviente y como
estos impuestos muy bien pueden
dar el equivalente al rebajo que
justamente se le haga al canon de
la paja de agua, por considerarse
sumamente exagerado y nada equitativo,
y porque no se ha cumplido
la mejora que se ofreció; y á
más, porque se violó un *cuasi-contrato*
si se quiere, estipulado con
los tenedores de pajas de agua y
como también es muy posible que
yala Municipalidad esté reembolsada
de su costo, repetimos: en vista
de estas consideraciones muy justo
sería el rebajo hasta de su primitivo
precio, pues solamente así quedaría
lavado el abuso, y el *cuasi-contrato*
en su puesto legal, porque
el reembolso del aumento de dichas
pajas vendrá en seguida á los
tenedores de ellas. Nos parece
de justicia lo indicado.

Uno de tantos.

San José, 29 de Junio.

El último cartucho.

Aunque según la opinión del ilustrado Ingeniero señor don Miguel Angel Velazquez y del autor de un comunicado á El Heraldo, nosotros, los que pertenecemos al pueblo ignorante, los que tenemos el grandísimo defecto de ganar el pan con el trabajo de nuestras manos, en fin, los que nos distinguimos con el plebeyo nombre de artesanos, no debemos tomar parte en cuestiones que, aunque se rozan con los intereses del país, tienen el carácter de elevadas y deben por la misma razón (según ellos) ser tratadas únicamente por la diplomacia, es decir, por los que gozan de vasta ilustración y tienen facilidad suficiente para envolver con sofismas los asuntos más triviales, dándoles un carácter que no tienen para que el pueblo no entienda de que se trata y darle así el giro que más se amolde á sus deseos, las más veces con mengua de los verdaderos intereses del país. Aunque se nos vuelva á decir que somos unos ilusos que nos oponemos á que el progreso invada nuestro suelo, que tratar de asuntos como el de regalar £ 200000, no es trabajar para que se nombre presidente, que si acaso tenemos alguna significación política, ella se limita únicamente á que paguemos impuestos y á que empuñemos el rifle cuando la patria así lo exija y de ninguna manera á dar nuestra opinión, á censurar los actos de nuestros Representantes cuando ellos traten de disponer de lo que es propiedad nacional, vamos á meternos en camisa de once varas y á molestar la atención del público por la última vez con el tan trillado asunto "Petición Keith", haciendo lo que el historiador serio, descuajando los hechos de la fábula que los envuelve y sacando en limpio la verdad histórica.

Costa Rica, legalmente, no debe nada á Mr. Keith y si él hubiera sacrificado sus intereses por cumplir su contrato, el reconocimiento de las pérdidas por parte de la nación sería únicamente un acto de generosidad y de ningún modo una obligación, máxime cuando es á la compañía á quien incumbe tratar este asunto y no á un sólo socio de ella, que es el papel que Costa Rica representa en este caso, de tal modo que si la compañía resolviera indemnizarle al país le tocaría su parte proporcional como accionista. Hay más, sería hasta ridículo que no teniendo la Nación fondos suficientes para pagar sus deudas se pusiera á hacer regalos que no le reportarían otra ventaja que el agradecimiento del favorecido con ellos.

No concluiremos sin llamar la atención pública hacia un punto muy importante y es que la comisión encargada de dictaminar sobre esa petición se tarda más de lo necesario (esto según el sentir de algunos diputados) en presentarlo y esto da lugar á muchas conjeturas, entre ellas la de que se quiere dejar el pastel á la Comisión Permanente para facilitar su aprobación. No queremos creer tal aseveración porque en nuestro concepto el asunto es trascendental y debe ser considerado por toda la Cámara, tanto para medir el grado de patriotismo de cada uno de los Representantes como por que en cuestiones de tal magnitud y significación para el porvenir de la patria es necesario que la representación popular esté completa para que el fallo tenga toda luz que necesita. Conque, Sres miembros de la comisión, á ver ese dictamen que tanto desea conocer el pueblo.

San José, Junio 27 de 1891.

Gerardo Matamoros.

POR CABLE.

IQUIQUE, JUNIO 23.—El crucero chileno "Esmeralda" acompañado del vapocito "Huconil" que tomaron las islas de los Lobos, llegaron hoy á las 11 a. m. José Francisco Wilson soldado de la marina del buque americano "San Francisco" murió ayer. Hoy se le hicieron las honras fúnebres. Asistieron al acto sesenta individuos de la tripulación y la banda del mismo cuerpo. El "San Francisco" zarpó hoy para el Sur á las 4 p. m.

VICTORIA N. S. W., 24.—El Gobernador de New South Wales, Conde de Jersey, al abrirse ayer el Parlamento anunció que estaban para introducirse los proyectos para abolir la votación general y habilitar á las mujeres para que ejerzan este derecho.

BURDEOS, 24.—El tráfico de carretones está paralizado á causa de huelga. Se han arrojado ayer á las calles varias petardos que han causado gran alarma. Entre los gendarmes y amotinados han ocurrido varios conflictos, y muchos gendarmes han salido golpeados.

ROMA, 24.—En un bochinche de una elección en Bologna hubo un muerto y multitud de golpeados. La policía ha arrestado á muchos de los bochincheros.

BERLIN 28.—Los ministros han recibido instrucciones de acelerar las negociaciones para la formación de una administración de aduanas de los países centro-europeos; y que por el momento se debe abandonar el tratado comercial que Alemania estaba en víspera de celebrar con Rusia y tratar de la ley contra la importación de trigo de Rusia que como no ha existido puede acaso haber una demostración popular respecto á las leyes sobre granos que se importan á Alemania. La indiferencia de los ministros no calma de ningún modo la agitación pública causada por el alto precio de los víveres, agitaciones que se han hecho ostensibles en lugares muy cerca del actual palacio del emperador Guillermo.

PETTSTAN 28.—Hoy tuvo lugar un alboroto entre las mujeres que llegaron al mercado de este pueblo, todas ellas se llenaron de indignación contra los vendedores por el alto precio que pedían por las papas y todas de común acuerdo atacaron á los vendedores y rompieron puertas, ventanas y muebles del edificio. El tagedblatt de anoche informa que el señor Miguel, Ministro Imperial de Hacienda, en el curso de una conversación dijo: que solamente el actual período crítico de las negociaciones de tratados comerciales estorba al Gobierno para derogar el derecho sobre el trigo. Refiriéndose á unas cartas de Roma respecto á la candidatura del cardenal Lavignerie, al Episcopado, dice que ha levantado un antagonismo en los alemanes la idea de un papa frances. El Kretz zeitug sostiene como un hecho probable la caída de León XIII del cardenalato de Italia y que si el futuro papa no es Italiano entonces la elección del Conclave serán el cardenal Groblensi y el arzobispo Maryland contra quienes no puede obrar ni las rivalidades nacionales ni las diferencias internas del Clero.

ROMA 28.—Ayer en la cámara de

Diputados cierto número de ellos armaron camorra sobre una cuestión de prioridad por varias interpelaciones que se dirigieron al Gobierno con relación á la triple Alianza.—El alboroto fué tan vigoroso y continuado que el presidente de la cámara se vió obligado á suspender la sesión por media hora.

PARIS 28.—El Presidente ratificó ayer la convención franco-brasileña para dar protección á las obras de literatura y artes.

GACETILLAS.

ZARZUELA.—El sábado en la noche puso en escena la compañía del señor Palou dos preciosas zarzuelitas tituladas *Las hijas del Zebedeo* y el *Gorro Frigio*, ambas enteramente nuevas en nuestro teatro. El éxito alcanzado fué brillante, pues el público verdaderamente entusiasmado prodigó los aplausos como pocas veces hemos visto é hizo los mejores elogios de la Compañía que sin duda es una de las mejores que nos han visitado.

Creemos indispensable la repetición de esas dos obritas.

El domingo se representó la conocida obra el *Anillo de hierro*. Los papeles de *Margarita*, *Ledia*, *Tiburón*, *Rutilio* y el del *Conde William Belfort* estuvieron magistralmente desempeñados. El tenor Rivas en el papel de *Rodolfo* estuvo algo frío y tuvo una pifia al final de la declamación del último acto.

PARQUE.—Es indispensable que el encargado del aseo y del cultivo de los parques mande quitar las piedrezuelas que tanto estorban el tránsito en el Parque Central.

ASESINATO.—Una de estas noches cerca del Rastro fué asesinado un negro. El asesino que se dice fué otro negro, aun no se ha podido aprehender.

AGUA! AGUA! Suplicamos á la empresa del Ferrocarril mandar colocar agua en los carros de pasajeros, principalmente en los del tren de Limón, por ser este elemento tan necesario para los viajes. Mr. Keith había hecho esta supresión por convenir así al expendio de los licores que tiene en sus comisariatos; pero esperamos que el nuevo Jefe de la empresa sea más considerado con el público que merece más consideración desde luego que paga bien su pasaje.

LA ESTRELLA DE COSTA RICA.

José Martí, más inspirado que lo hubiera estado nunca, presintiéndose desde sus primeras palabras á quien se iba referir, dijo que una estrella había caído, como en alas de un ángel, sobre la Sociedad Literaria aquella noche, y presentó, con palabra igual á la paleta de Murillo, trazando perfiles de la divina virgen, á la mujer espiritual, seductora, vaporosa y ligera, que seduce con su modestia, que infunde respeto con su dignidad,

que arrebató con sus trinos de ruiseñor, que brotan de su garganta privilegiada transportando á los oyentes á regiones celestiales. Se refería á la señorita costarricense, gloria de su tierra, á Marcelina González.

De frente al auditorio, con su experto, sagaz y vigilante maestro Emilio Agramonte, en el piano, entonó Marcelina la famosa aria de tiple de Lakmé, con afinación, gusto y tal conciencia de artista, que no hay exageración alguna de decir que no la superarían las mejores.

Los vítores y los aplausos no eran, sin duda, las manifestaciones de aprobación únicas que se le tributaron, sino los latidos de los corazones, que en suspenso los ánimos, mantenían á los espectadores en éxtasis divino. Y cantó también una aria de *Il Guarani*, y dos canciones ligeras. Y la colmaron de flores. Y eran sus brazos como un cesto de ellas. Y la estrella de Costa Rica, derramaba luz y perfumes. Y así, á su oído, la felicitaban por su triunfo, y ella contestaba, señalando á Emilio Agramonte: "Feliciten al maestro." Y el Ministro Batres, que pasó á cumplimentarla á su asiento, la dijo: "Yo he sido siempre partidario de la Unión Centro Americana." Y ese grandioso pensamiento, que para bien de nuestra América latina ha de realizarse, estaba realizado, en pequeño, en el seno de la Sociedad Literaria, y parecía como que Costa Rica tenía en Marcelina González la estrella que pudiera guiar para conquistar, sin sangre, á pueblos, corazones y voluntades. Y disimulen los representantes dignísimos y caracterizados que tenían en la Sociedad Literaria las Repúblicas de Guatemala, Salvador, Honduras y Nicaragua, si nosotros tenemos satisfacción en decir que Costa Rica los venció á todos, puesto que estaba representada por una estrella de primerá magnitud, que un ángel había arrebatado al cielo, para que viniera á deleitar á los concurrentes á la velada en honor de Centro América, trayendo simpatías para el pedazo de aquella sección del continente, Costa Rica, donde se mecía la cuna de la dulce, bella y encantadora Marcelina González.

[Del *Porvenir* de New York.]

EN San Francisco California se ha constituido con un capital de un millón de pesos, una compañía anónima, para la colonización de los judíos emigrados de Rusia, á consecuencia de las últimas leyes. Esta sociedad les dará tierras, semovientes y herramientas, pero se cree que no tendrá gran éxito, dado el carácter de los judíos, que no son á propósito para la agricultura.

CERCA de Tebas en Egipto, se ha descubierto á 25 metros debajo del suelo, un gran sepulcro que contiene unas 240 momias muy bien conservadas. Las más antiguas de ellas tienen una edad de 4,300 años.

CASI todos los animales se marean como el hombre, menos los puercos y las serpientes. Los animales más feroces se vuelven mansos durante un viaje de mar.

EL tren de ferrocarril más rápido del mundo es el que se halla entre Londres y Edimburgo (capital de Escocia). Recorre 100 kilómetros por hora, y tiene el apodo de "El escocés volante."

EL 8 de Agosto de este año se abrirá en Ambares una gran exposi-

ción de Microscopia, para celebrar el tercer centenario del descubrimiento del microscopio, efectuado por un óptico holandés. El microscopio ha sido una fuente abundante de nuevos é importantes descubrimientos.

EL célebre viajero Stanley regaló todos los obsequios que ha recibido de los diferentes soberanos europeos, al General Booth, jefe de la "Armada de Salvación", para usos de la misión interna iniciada por este fanático religioso. Dichos obsequios tienen un valor de medio millón de pesos.

EN Barnul, lugar de la Siberia Occidental, ha subido el barómetro á 803 milímetros, cosa jamás observada desde que se inventó el barómetro, pues es sabido que el estado normal del barómetro es de 760 milímetros.

PÁRRAFOS SUELTOS.

El amor predicó la igualdad antes que Cristo, y Cristo predicó el amor antes que la igualdad.

—La ambición de los malos, hace la grandeza de los tontos,

—El amor es la cárcel del pensamiento, su defensor la ausencia y el juez que dicta su libertad, el olvido.

—La mayor desgracia de los perversos es ver tantas sombras en su pasado que les oscurecen su porvenir.

Dos que se aman son como Adán y Eva: viven en un paraíso, están solos en un mundo, pero tienen muy cerca la serpiente del hastío; si oyen sus frases se pierden.

TOS FERINA

Según parece esta peste que tantos estragos ha causado va declinando un poco.

SALUDO

Nuestro saludo de bienvenida enviamos por este medio al señor Arellano, Ministro de España en Centro America, que hoy se encuentra en esta capital.

AVISOS.

UNA VACA

sarda camarona se halla en mi potrero hace como dos meses. La persona que se crea con derecho á dicho animal que se presente á

Timoteo Zúñiga.

San Isidro de San José, 27 de Junio de 1891.

AVISO

Vendo un terreno de montañas situado en Birris, colindante con la finca de don Salvador Lara en Juan Vinas, y dividido en dos lotes.

Entenderse con Francisco Arias M. Cartago, 23 de Junio de 1891.

Catarina O. de Arias.

UNA CASA

se necesita tomar en alquiler. En esta oficina se darán informes.

LIBROS

que tiene de venta Manuel A.

Serrano C., en Cartago.	
Romancero Colombiano	\$ 4-00
Práctica forense ó Prontuario de Organización y procedimientos judiciales, por el Doctor Demetrio Porras, 3 tomos	12-00
El Crimen de Aguacatal, por F. de P. Muñoz	2-50
Historia de María Estuardo, por J. M. Dargaud	1-50
La Reforma política en Colombia, por el Doctor Rafael Nuñez	4-50
Victor Hugo en América, traducciones poéticas	3-00
Lecciones de Filosofía Social y Ciencia de la Legislación, por el Doctor Juan B. Ortiz, Obispo	3-50
Los Ilustres,—páginas para la Historia de Venezuela, por Manuel Briceño	1-50
Geografía general de Colombia, por Felipe Pérez	3-00
Lecciones de Derecho Constitucional, por Florentino González	1 60
Biografías militares, por J. M. Baraya	3-25
La Victoria de Junin, por Olmedo	0-75
El Carnero de Bogotá—Conquista y descubrimiento del N. Reino de Granada, por Juan Rodríguez F.	1-50
Proceso seguido por el Consejo de Guerra verbal de Oficiales generales, contra Ricardo Gaitán Obeso y José F. Acebedo, cobecillas de la Revolución de 1885	1-50
Historia general de las Conquistas del N. R. de Granada, por Fernández Piedrahita	2-50
Exposición sobre reforma Constitucional, dirigida al Consejo Nacional de Delegatorios, por Rafael Nuñez	0-50
Tratado de la Legislación de Minas de Antioquia	1-50
Curso práctico de inglés, por Raúl Pérez	1-50
El 9 y el 10 de Octubre de 1868—Denuncio á la Cámara de Representantes contra el Poder Ejecutivo Nacional, por Ignacio Gutiérrez Vergara, Gobernador	1-00
Principios elementales de Aritmética, por Primitivo Nieto	0-75
Bolívar en el Cielo—Leyenda	0-30
Las Mujeres del Evagenlio.—Cantos religiosos	1-00
Poesías de José Agel Porras	0-50
„ de Fidel Cano	1-50
„ de Gregorio Gutiérrez González	5-00
„ de Lázaro M ^a Pérez	5-00
„ de María Valenzuela	3-00
„ de Manuel M ^a Madieto	2-50
Poetas Hispano-Americanos, primer tomo de 8 entregas	2-50
Delicias al pie del Altar.—Oraciones Parnaso Colombiano, 2 tomos	4-30
Recuerdos de un voluntario de 92.—Episodio de la Revolución francesa	0-50
Lecciones de Teneduría de Libros, por Alejo Posse Martínez	1-25
Manuel de Metrología comparada	1-50
Elementos de Geometría aplicados al dibujo, por Manuel D. Carvajal	1-23
Almanaque y Guía ilustrada de Bogotá.—1881	1-00
La Mujer infiel.—Apuntes de la vida íntima, por Cándido Amézquita	1-00

UNA BUENA GRATIFICACION

Daré á la persona que me presente ó dé noticia cierta de un reloj de plata, *Waltham*, n^o 3242844, con las iniciales **J. R.** enlazadas en la tapa, el cual me fué robado. Si alguien lo ha comprado, ó tomado en calidad de empeño, no tendré inconveniente en devolverle lo que haya dado por él.

San José, Junio 18 de 1891.

JERÓNIMO ROJAS.

VENDO

cualquiera de mis dos tiendas, en buenas condiciones. Exijo una firma descontable. Cedo el local.

Cartago, Mayo de 1891
Manl. A. Serrano C.

A V I S O

Se vende en el puerto de

Limón un magnífico billar en \$ 600.00. El que lo necesite dirija se á don Abelardo Cepa en este puerto.

Limón, junio 5 de 1891.

NUEVO TELEFONO
GRAN INVENTO.

Este es un aparato bastante sencillo que presta grandes comodidades al comercio y á las familias particulares. Consiste en un tubo con sus boquillas y llaves correspondientes para subir ó bajar la voz, que puede transmitir á largas distancias sin que nadie se aperceba de lo que uno habla, cosa que no sucede con el teléfono eléctrico.

Los que deseen ver este ingenioso aparato pueden pasar á verlo al nuevo local de la Botica de los Doctores Durán & Nuñez, donde acabo de colocar uno.

San José, Junio 14 de 1891.

JUAN BOLAÑOS

Cuesta de Moras. Casa de don Ramón Aguilar n^o 1077.

A V I S O.

He trasladado mi oficina al número 390, 7^a avenida Oeste.

Angel Anselmo Castro.

Abogado y Notario

5. v. alter.

Aviso al comercio

Un joven desea colocarse en un establecimiento de vinatería ó tienda, en esta imprenta se dara razón.

Ocasión

Se vende un carretón de mano, recién llegado, nuevo y muy lujoso.

Su elegante construcción francesa permite ponerle caballo, pues sus ruedas y muelles son iguales á las de un coche formal

V. Lines.

Librería Española.

ALQUILO

Desde el 1^o de Junio próximo, una pieza contigua á mi oficina, que ocupa con su bufete el Licenciado Astúa Aguilar.

Felipe Gallegos.

VENDO

Un buen potrero en Sabanilla de Alajuela, consta de ochenta manzanas más ó menos. Entenderse con el que suscribe.

San Pedro de Alajuela, Junio 4 de 1891.

SANTIAGO RODRÍGUEZ.

A V I S O.

Estando concluida la edición de mis *Apuntamientos Geográficos* sobre la provincia de Guanacaste, suplico á las personas que tengan interés en el folleto, se sirvan pasar por él á la Imprenta Nacional, donde me encuentre.

A las personas que lo pidan por correo tendré gusto en remitírselo.

Francisco Montero B.

AGENCIAS DE CAFÉ Y COMISIONES.

Esta oficina se encarga de la compra y venta de café en cereza y beneficiado y adelanta fondos para la cosecha.

Comisiones.

Tambien se hace cargo CON ESPECIALIDAD de la compra y venta de cada clase de fincas por su cuenta ó por la de sus cominents.

RAFAEL VILLAFRANCA B.

Calle del General Fernández, número 2.

Gran Depósito de Tabacos y Cigarros

DE

CORREO APARTADO } P. & F. Valiente. } CALLE CENTRAL NORTE
N^o 105. } N^o 72, antes Catedral.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE PUROS Y CIGARROS.

Inmenso surtido de las más acreditadas Fábricas de la Habana, Santiago de Cuba, Kingston, Jamaica, Mexico, Hamburgo, New Orleans, New York. San Salvador y del país.

Picadura de todas clases.

Papel para cigarrillos, en libritos y en pliegos.

Fósforos de fantasía.

¡Precios sin competencia.

VENTAS POR MAYOR Y DETAL.

NOTA.—Damos especial atención á los pedidos que se hagan de provincias

EL DESCANSO

Acaba de recibir un gran surtido de semillas frescas de verdura y de flores, Pensamientos y Violetas, & las cuales ofrezco muy barato. Por mayor rebajaré el 30 por ciento.

Linternas mágicas de varios tamaños, cada una con 2 docenas de vistas de viajes al rededor del mundo Estereoscopios elegantes on muy bonitas vistas.

Espejos de fantasía & &.

C. F. Heckel.

PABRON Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de *tarjetas de visitas*.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.

Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

VINOS PARA MESA DE PURA UVA.

Barriles de 44 botellas \$20-00.

VENTAS AL POR MAYOR

LLEGAN BIEN ACONDICIONADOS CON DOBLE FONDO. NO DAÑAN EL ESTOMAGO MAS DELICADO. SE SOMETEN A PRUEBA.

De las bodegas de SEVIL HERNANOS Y C^a

(TARRAGONA.)

UNICO AGENTE EN COSTA RICA, VICENTE LINES.

A V I S O .

Muebles y un variado surtido de mercaderías, se encuentran de venta en el almacén de JOSÉ DURAN.

San José, Junio de 1891.